

## **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Duodécima sesión**  
**Ginebra, 16 a 19 de septiembre de 2024**

### **INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA TAREA N.º 52 DEL EQUIPO TÉCNICO DE ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PATENTES**

*Documento preparado por el responsable del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes*

#### **RESUMEN**

1. El Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (PAPI) es responsable de la tarea n.º 52 e informa de los progresos realizados en relación con ella desde la undécima sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS). Asimismo, indica su intención de presentar una propuesta de actualización de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI en la decimotercera sesión del CWS.

#### **ANTECEDENTES**

2. En su cuarta sesión reanudada, celebrada en 2016, el CWS tomó nota de la solicitud y la información proporcionada por el Patent Documentation Group (PDG) en relación con los requisitos de los registros nacionales y regionales de patentes. El CWS acordó, en particular, recopilar las prácticas de las Oficinas de Propiedad Intelectual (OPI) sobre el contenido, las funcionalidades y los planes futuros con respecto a sus registros de patentes (véase el Anexo III del documento CWS/4BIS/6).

3. En respuesta a esta solicitud, en su quinta sesión, celebrada en 2017, el Comité creó la tarea n.º 52 cuya descripción es la siguiente:

*“Encuesta sobre el contenido y las funcionalidades de los sistemas para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes que publican las oficinas de propiedad industrial, así como sus planes para el futuro en relación con sus prácticas en materia de publicación; preparar recomendaciones relativas a los sistemas para facilitar el acceso a*

*la información contenida en las patentes que publican las oficinas de propiedad industrial.”*

La Oficina Internacional fue designada responsable del Equipo Técnico. (Véanse los párrafos 94 a 100 del documento CWS/5/22.)

4. En su séptima sesión, celebrada en 2019, el CWS examinó el cuestionario sobre acceso público a la información sobre patentes, presentado por el Equipo Técnico PAPI. El CWS aprobó la primera parte (parte 1) del cuestionario y remitió la segunda parte (parte 2) al Equipo Técnico PAPI para un examen más detallado. (Véanse los párrafos 197 y 201 del documento CWS/7/29.)

5. En su octava sesión, celebrada en 2020, el CWS tomó nota de los resultados de la encuesta sobre el contenido, las prácticas, las funcionalidades y los planes futuros de las OPI con respecto a la información sobre patentes a disposición del público, a la que respondieron 60 Oficinas. El CWS aprobó la publicación de los resultados de la encuesta del Equipo Técnico PAPI, que constan en el Anexo del documento CWS/8/10. (Véanse los párrafos 71 y 72 del documento CWS/8/24.) Ya está disponible en el sitio web de la OMPI como [Parte 7.18.1: Encuesta sobre el acceso público a la información sobre patentes, parte 1](#). En la misma sesión, el CWS también aprobó el cuestionario revisado correspondiente a la parte 2 de la encuesta, presentado por el Equipo Técnico PAPI.

6. En su novena sesión, celebrada en 2021, el CWS tomó nota de los resultados de la segunda parte de la encuesta sobre el acceso público a la información contenida en las patentes. El CWS aprobó la publicación de los resultados y el análisis de la encuesta en la [Parte 7 del Manual de la OMPI](#). En la misma sesión, el CWS aprobó la revisión de la descripción de la tarea n.º 52, a saber:

*“Preparar recomendaciones relativas a los sistemas para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes que publican las oficinas de propiedad industrial.”*

(Véanse los párrafos 84 a 88 del documento CWS/9/25.)

7. En su undécima sesión, celebrada en 2023, el CWS tomó nota de las propuestas de transferir la responsabilidad de actualizar la Parte 6 del Manual de la OMPI, que anteriormente había asumido el Equipo Técnico de la Transformación Digital en el marco de la tarea n.º 62. El CWS tomó nota asimismo de la carta del PDG que se reprodujo como Anexo del documento CWS/11/12, en la que este se expresaba a favor de la actualización de la Parte 6 y formulaba algunas sugerencias al respecto. El Comité aprobó la propuesta y, en consecuencia, la actualización de la descripción de la tarea n.º 52, a saber:

*“Preparar una propuesta de actualización de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI: Contenido mínimo recomendado para los sitios web de las oficinas de propiedad intelectual.”*

(Véase el párrafo 92 del documento CWS/11/28).

## INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA TAREA N.º 52

### Objetivos

8. El objetivo de la tarea n.º 52 es preparar una propuesta de actualización de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI de modo que las OPI apliquen el contenido mínimo recomendado en sus sitios web.

#### Medidas pertinentes para 2024

9. El Equipo Técnico PAPI ha revisado la propuesta incluida como Anexo del documento [CWS/11/12](#), y los resultados de las encuestas conexas del CWS publicadas como Parte 7.18 (Acceso público a la información contenida en las patentes) y Parte 7.19 (Prácticas respecto de la transformación digital). El Equipo Técnico extraerá y analizará la información que los expertos en la información contenida en las patentes o los usuarios de esta desearían encontrar en los sitios web de las OPI y la información disponible en dichos sitios web. A partir de este análisis, el Equipo Técnico tiene previsto formular una serie de recomendaciones para actualizar la Parte 6.1 del Manual de la OMPI.

#### Posibles dificultades o dependencias

10. El Equipo Técnico señaló algunas dificultades o dependencias para llevar a cabo su labor, entre las que se encuentran las siguientes:

- la tarea es poco prioritaria para algunas OPI, por lo que es posible que no haya una participación activa de los miembros del Equipo Técnico y de otras OPI; y
- gran dependencia de las aportaciones y la participación del sector de la PI.

#### Evaluación del progreso

11. El Equipo Técnico se reunió en mayo de 2024 para examinar el contenido actual de la Parte 6.1 del Manual y acordar el plan de trabajo. A este respecto, señaló que la Parte 6.1 del Manual de la OMPI consta de tres componentes, a saber:

- contenido recomendado para los sitios web de PI;
- principios de diseño recomendados para la creación de sitios web de PI; y
- servicios avanzados para sitios web de PI.

12. Por lo que respecta al primer elemento, los observadores del Equipo Técnico facilitaron una lista de elementos esenciales que les gustaría que estuvieran presentes en los sitios web de las OPI, así como de elementos deseables y otras funciones. En cuanto al segundo, la Oficina Internacional tiene la intención de presentar sus directrices para que el Equipo Técnico las examine en sus próximas reuniones. Por su parte, el examen del tercer elemento aún no se ha iniciado.

#### PLAN DE TRABAJO

13. El Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes tiene previsto preparar una propuesta de actualización de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI y presentarla para su examen en la decimotercera sesión del CWS.

14. *Se invita al CWS a:*

*a) tomar nota del contenido del presente documento; y*

*b) tomar nota del plan de trabajo del Equipo Técnico PAPI que se menciona en el párrafo 13.*

[Fin del documento]